

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 17 de Marzo de 1885.

Num. 947.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7:30 y 5:15 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

EL CONCIERTO EN PALACIO.

Fue notabilísimo por todos conceptos. Dio principio á las nueve y media, en la hermosa Sala de los Espejos.

Lucía S. M. la Reina elegantísimo vestido azul celeste con encajes blancos; en la cabeza, plumas celestes y rosas, y preciosas alhajas de zafiros y brillantes.

La Infanta doña Isabel, traje raso color caña y blanco, plumas blancas en la cabeza y un aderezo de perlas.

La Infanta doña Eulalia, vestido rosa china, y por adorno perlas y camelias.

Además de las personas más allegadas á la Real Familia y altos funcionarios de la corte, asistieron al concierto el Sr. Cánovas y todos los ministros acompañados de sus señoras, las duquesas de Bailen, Fernán-Núñez, Mandas y hermana, Medina de las Torres, viuda de Medinaceli, de Rianzares é hijas; marquesas de Bedmar, Guadales, Valmediano, Campo Sagrado é hija, Vega Armijo, Alava, Hoyos, Najera, Santa Genoveva, Ayerbe, Acapulco, Roncalli, Calderon, Torresella é hija, condesas de Casa-Valencia, Entrada, Peña Ramiro, Superunda, Pino Hermoso, Villalba, Torrejon del Pilar, Dubsky, vizcondesa de Ayala.

Estaban también el conde de Ceste, los marqueses de Novaliches y de la Habana, el patriarca de las Indias, el Sr. Albacete, general Echagüe, los doctores Riedel y Camison, el Sr. Villaverde, el Sr. Abella é hijo, el Sr. Alonso Martínez con su señora é hijos, Mr. y Mad. Bludorn, el vizconde de la Vega, conde de Guadui, marqueses de la Mina y Castel Moncayo, duque de Motezuma y el cuartel militar de S. M. el Rey.

El programa era esmeradísimo y la interpretación esmeradísima por parte de la señorita Theodorin, que lucía un hermoso traje blanco y negro adornado de encajes y plumas, y los Sres. Massini, Battelli y Verger, acompañándoles al piano el señor Guelbenzu y el maestro Pomé.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos por la aristocrática concurrencia, y felicitados por la Familia Real.

El concierto terminó cerca de las dos de la madrugada.

EL TRATADO

CON LOS ESTADOS UNIDOS.

Los periódicos de Nueva-York esclaman el punto de la próruga acordada para la ratificación del tratado.

Las Novedades, que representa en los Estados Unidos al elemento español, dice en su número del 26 de Febrero que, en efecto, parece seguro que Mr. Foster y nuestro ministro en Washington, señor Valera, han obtenido autorización de sus respectivos gobiernos para redactar los términos de un acuerdo que posponga la fecha fijada en el tratado de comercio para la ratificación del mismo.

Como se recordará, el artículo XXVI del tratado dispone que «el Congreso de los Estados Unidos deberá aprobar las leyes necesarias para poner en vigor el tratado, y ambos gobiernos adoptarán los reglamentos correspondientes dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha en que se firme el tratado.» El artículo XXVIII dice que el cambio de las ratificaciones se verificará á la mayor brevedad despues de la aprobacion á que se refiere la cláusula antes citada.

El tratado se firmó en Madrid el 18 de Noviembre último, de manera que el 18 de Mayo de este año debería espirar el tiempo fijado para la aprobacion de las leyes y reglamentos para la vigencia del mismo; y de ahí que ante la premura del tiempo, se haya aplazado este plazo.

La prensa asociada de Nueva-York pu-

blica también un despacho de Washington, fecha 27 de Febrero, añadiendo que las negociaciones para la próruga podían considerarse aseguradas; lo cual se ha confirmado por las noticias telegráficas que ya conocen nuestros lectores.

En otro orden de impresiones, dice Las Novedades.

«La actitud poco favorable á la ratificación del tratado con España ni de ningún otro, que desde un principio se observó en el actual Senado, evidenciada prácticamente por el resultado de la votación sobre el de Nicaragua, aconsejaron el aplazamiento del debate sobre el convenio Albacete-Foster hasta que se comenzara la nueva administración. La perspectiva es favorable y demuestra el acierto de la resolución anterior, sin la cual solo se hubiera obtenido una votación adversa, debida á las circunstancias especiales del corto y poco fructífero periodo legislativo que ahora termina.»

No resultan muy tranquilizadoras las precedentes noticias, despues de todo, atendiendo á que la composición política del Senado ha variado muy poco en las últimas elecciones; pero Las Novedades cree que las modificaciones que se harán en el texto del primitivo tratado, y el buen espíritu del nuevo gobierno, podrán vencerse las dificultades.

Así sea.

NOTICIAS DE CANARIAS.

LA FACTORÍA DE RIO DE ORO.

Los periódicos de La Palma y Tenerife que hoy recibimos, no hablan de otra cosa que del naufragio del Alfonso XII y del incremento que toman las factorías de Rio de Oro.

Del naufragio nada nuevo dicen, indicando cada uno el procedimiento mejor, á su juicio, para señalar á los buques el peligroso bajo de Gando.

La prensa canaria se hace eco de las quejas que la prensa de Cuba y la española de Méjico formulan en nombre de los emigrantes canarios, cuya situación no puede ser más angustiosa. En vez del porvenir risueño que se les prometió, se hallan con que todas las promesas eran falsas.

Agentes de otras repúblicas americanas han querido contratar á los canarios, pero exigiéndoles cambiaran de nacionalidad al llegar al país donde se les ofrecía trabajo; pero los pobres españoles han preferido continuar en su triste estado, rechazando tal proposición, á ampararse de otra bandera que la de su patria.

Bueno sería que el gobierno hiciera algo en favor de tales infelices.

La factoría de Rio de Oro está más próspera cada día; la construcción del fuerte va muy adelantada y pronto empezará la de almacenes. El 28 de Febrero se reunieron en el puerto hasta diez y seis buques de pesca y la goleta de guerra Caridad, cuyos oficiales han levantado el plano de la costa.

La Compañía Mercantil Hispano Africana ha suscrito en la matrícula de Gran Canaria, el vapor Guadalete con el nombre de Rio de Oro, destinándole al transporte de las mercaderías de la costa de Africa.

El puerto de Rio de Oro tiene diez millas de largo desde la boca al sitio donde se ha empezado á edificar la factoría, y tres de ancho; el fondo, de arena, varía de 5 á 18 brazas de profundidad.

En la playa se observa ya un pueblo en vías de organización; cuadrillas extrayendo piedras; otras labrándolas; aquellos construyendo las obras, éstos, en fin, mostrando á los moros sus mercaderías, y halagándoles con succulenta comida.

El puerto de la Luz será en breve el más importante de Canarias; dos casas

inglesas han pedido sitio para edificar grandes almacenes de carbón, y las obras empezarán una semana antes de la salida del correo. También construirá otros almacenes el dueño de los de la isla de Madera, M. Blandy.

LA REFORMA

DEL IMPUESTO DE LA SAL.

No han sido precisos grandes esfuerzos para obligar á la prensa ministerial á que confiese que del impuesto equivalente á los de sal, no se suprime más que el nombre; pero como insiste en que por el proyecto, mejor dicho, por los proyectos del señor ministro de Hacienda se alivia considerablemente á los contribuyentes, nos parece conveniente desvanecer este nuevo error, para lo cual basta consignar las mismas cifras que como aumento ó recargo á las contribuciones territorial é industrial se fijan en el presupuesto para 1885-86, y la cuantía del gravamen de 25 céntimos de peseta por habitante que han de aumentarse á los encabezamientos de consumos.

Se recarga la contribución territorial, con pesetas..... 14.000.000 que han de satisfacer, no solo los contribuyentes cuyas cuotas excedan de 5 pesetas, exceptuados por la ley de 31 de Diciembre de 1884, sino estos también, cuyo número alcanza á muchos miles, y por cantidad en total de gran consideración.

La contribución industrial se recarga en..... 4.500.000 á cuyo recargo han de contribuir también los que satisfacen cuotas inferiores á 5 pesetas, puesto que han de ser gravadas todas de 5 á 15 pesetas por 100, sin perjuicio de elevar aquellas que experimentaron reducción al reformarse las tarifas en Julio de 1882.

El impuesto de consumos se calcula que ha de producir en 1885-86 un aumento de siete millones de pesetas; pero como de este aumento solo es imputable el que produzca en los encabezamientos la aplicación de los 25 céntimos por habitante, y siendo el total de la población de hecho, según el último censo oficial, de 16.625.860, la cantidad que se pide por la refundición del impuesto es de pesetas..... 4.156.465

de modo, que la cantidad total que han de pagar los contribuyentes á consecuencia de la refundición del impuesto equivalente á los de sal en las tres contribuciones citadas, asciende á pesetas... 22.656.465

Y como en la ley de presupuesto de 1783-84 solo se pedían..... 21.000.000

resulta que con la reforma proyectada, en lugar del decantado beneficio que supone la prensa conservadora han de alcanzar los contribuyentes, se les irroga un perjuicio de pesetas..... 1.656.465 que deben satisfacer más que antes, sin contar con que en rigor deberían aumentarse 1.770.000, por más recargo de la contribución territorial, puesto que el de 2 y 1/50 por 100 sobre la riqueza imponible, dada la cifra de 166 millones con que ha venido contribuyendo esta riqueza, suman pesetas 15.770.000, y no 14

millones, como se figura en el presupuesto; así como la cantidad que produzca la aplicación de la reforma de la contribución industrial, que, como nuestros lectores saben, ha de elevarse considerablemente, no solo por el gravamen de 12-676 por 100, que es el tipo que representa el aumento de cuatro millones y medio, sino también porque independientemente de este gravamen ha de pesar sobre el contribuyente el aumento de aquellas cuotas llamadas impropriadamente beneficiadas, al realizarse, de acuerdo con la industria y el comercio, la reforma de Julio del año 1882.

MADRID 14 de marzo.

NUEVOS OBISPOS.—La Gaceta publica hoy los decretos que se han venido anunciando.

Estando nombrado Arzobispo de Toledo el padre Zeferino González, se nombra para el arzobispado de Sevilla á D. Bienvenido Manzon, Arzobispo de Granada; para la vacante que éste deja en el arzobispado de Granada, se nombra á don José Moreno Manzon.

Para la iglesia y obispado de Madrid (de nueva creación en cumplimiento del Concordato) se nombra á D. Narciso Martínez Izquierdo, Obispo de Salamanca, y para este obispado, á fray Tomás Cámara y Castro, Obispo de Trajanópolis in partibus infidelium.

Vemos en algunos colegas que El Resumen publicó ayer tarde una hoja extraordinaria en que se trataba de la cuestión de las cigarrerías, y que esta hoja fue recogida.

Parece que por el ministerio de Ultramar se trabaja que en vez de dos sean cuatro los correos que cada mes salgan para Filipinas.

Segun vemos en varios colegas, ayer fué robado del despacho del director general de Administración local, Sr. Corbalian, el reloj colocado sobre la chimenea. Se ignora quién haya sido el ladrón.

En Valencia se prepara para el día 28 una reunión de católicos para ver el modo y manera de exterminar la prensa impia.

Así lo hemos oído asegurar esta tarde.

La ciudad de Milán ha respondido también generosamente en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Por iniciativa de nuestro digno cónsul don Juan Brocca se inició una suscripción en el consulado, que produjo 6.000 liras, á las cuales hay que agregar 8.000 que produjo liquidada una gran función que se dió en el teatro de la Scala.

Ayer mañana fondeo en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo P. de Sarrutegui, conduciendo 10 correspondencia oficial y pública, 75 tripulantes y 257 pasajeros.

Mañana se repartirá en Madrid la correspondencia.

Ha ocurrido en el cuartel de la Merced de Málaga, resentido por los últimos terremotos, un hundimiento de consideración.

Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

Ayer cometimos un error que debemos rectificar gustosos.

No es exacto que se haya caído de ningún caballo el hijo del Sr. Gallostra, ni que se haya roto una pierna ni nada de lo demás que nos contaron asistentes al paseo del Retiro, y á quienes debíamos suponer bien informados.

Se conoce que fué un error padecido y una equivocación y por eso hoy ponemos las cosas en claro.

Segun telegrama del general Fajardo, la exportación azucarera de la isla de Cuba durante la semana última, ascendió á 11.075.326 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á cuatro reales 98 centavos fuertes la arroba, y 9.856.275



(R. I. P.)

EL EXCMO. SEÑOR

D. GABRIEL DE LACY Y BURGUNYO

BRIGADIER DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE S. HERMENEGILDO, Y AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, CONDECORADO CON LA CRUZ DE 1.ª CLASE DE S. FERNANDO Y OTRAS POR MÉRITO DE GUERRA, ETC. ETC.

HA FALLECIDO EN LOGROÑO

EL 4 DEL CORRIENTE A LAS DOS

Y MEDIA DE LA MADRUGADA.

Sus desconsolados hijos D. Dolores, D. Luis, D. José, P. Rafael y D. Margarita, sus hijos políticos D. Pablo Foulques, D. Lucia Ezquiza, D. Maria Güil y don Antonio Gimenez, sus nietos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplica á sus amigos y encomiendan á Dios todopoderoso rogando por el eterno descanso de su alma.

Logroño 5 de Marzo de 1885.

En la calle de Odon Coom casa de señores Guasp Hermanos hay un prime piso para a quilar. En la misma infermarán.

Carreton de recreo.

En esta imprenta informarán de la persona que desea adquirir uno que esté en buen estado de uso.

AVISO.

Hace dos dias que del barrio de Pótol (Maratxi) se escapó un malo de cuatro años de edad. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardal, en la villa de Algaide.

Se Alquila.

El primer piso de la casa zagan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuria, cuedra y demás comodidades; informan en calle del Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetezibles y darán razon en el primero

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se vende una Casa de Campo situada á poco trecho del Puente de Inca, Pia de ne te-e, compuesto de Casa verbona y rustica, Casa del Payer, Cochera, horno, magnifica fuente y demás anexidades, conteniendo media cuarterada de tierra, poblada de Almonds, Igeras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benítez, Bronzo 8, ó en la calle de San Miguel número 38 pi o 2.

CASA LE HUESPEDES calle del Obispo, número 5; principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 215

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Secundadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruaciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del bígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al bígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de cualquier enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y abscesiones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oñis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, circulan en las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 488, Oxford-street, Londres.

No. 3.

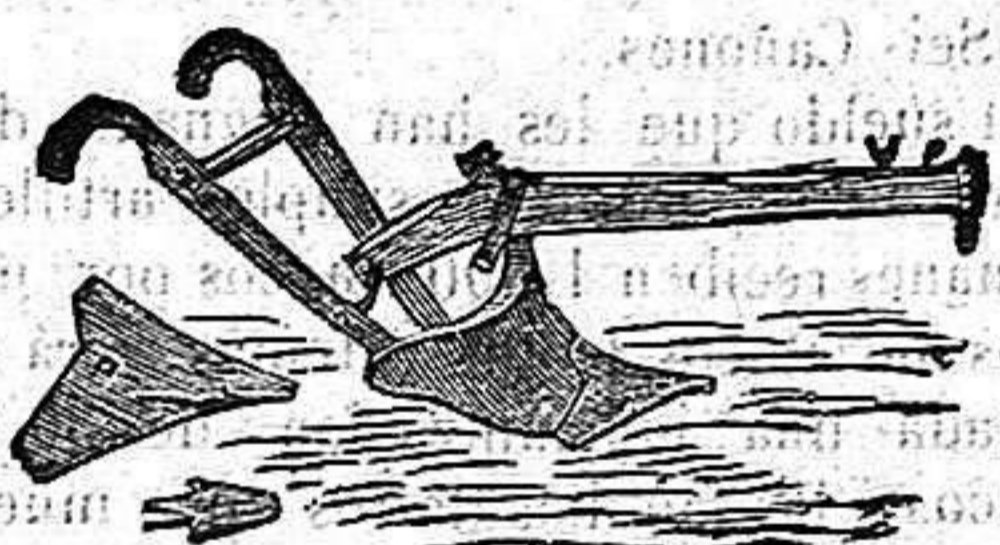
LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas, y que se antecipa al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es, tal a propo cion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, infitis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.



PARSONS Y GRAEPPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 76, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.

IMPORTANTES SECRETOS

INDUSTRIALES

Esta obra especial, á fuerza de constancia y grandes sacrificios, se ha publicado el 1.º de Enero de 1885. Contiene un interesantísimo tratado que nadie debería ignorar sobre las malas artes que emplean los jugadores ilicitos en los juegos de envite y azar para explotar al que las ignora. Además lleva muchos secretos industriales de un valor desconocido. Para más detalles dirigirse á su autor, el que manda prospectos gratis. Para recibir esta obra certificada, basta acompañar su valor de 11 pesetas en libranza del Giro Mútuo sobre la Administración de Antequera, á nombre de Juan de Lanzas Zambrana, ó en sellos de correo: en este caso certificando la carta y añadiendo cinco sellos por el quebranto. La correspondencia, provincia de Málaga, Sr. D. Juan de Lanzas, por Fuente-Piedra Colegio en Mollina.

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 35 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera do de estaba ú timamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas persona se sirven de ellas.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los S.ñores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivo hasta el dia treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararàn caducados y se procederá á lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Cosme Bauzá,

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de las precripciones de los estatutos se convoca á los S.ñores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 23 de este mes á las 4 de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio (Plaza Santa Eulalia.)

Arregladamente á los estatutos, para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración (Camp d' en Seralla) tres dias antes del señalado para la Junta y los poderes especiales ó cartas de representación, deben serlo con media hora de anticipacion. Palma 8 de Marzo de 1885.—El Presidente, Bartolomé, Píeras.—Por A. de la J. de G. E. vocal Secretario, M. Bosch y Bosch.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa se convoca la Junta General para sesion ordinaria que tendrá lugar el dia 22, del que rige á las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo, en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los Estatutos. Palma 11 de Marzo de 1885.—El Secretario, Antonio Mulet.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes á las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sabados por la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23.

Id. en Barcelona Sres. Surada y Robiora Plaza de Palacio n.º 2.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

Desde hoy se rebaja el

15 por 100

sobre los precios marcados en todos los artículos de bisutería.

Aprovechad la ocasion

DIAMANTES AMERICANO

PASEO DEL BORNE

NODRIZA

Una de 24 años viuda y leche de 15 meses desea criar en su casa. Darán razon D. Gabriel Zamora calle de San Miguel.

Alquiler.

En la calle de Vicente Mut número ocho esquina al Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Para sus informes dirigirse al primer piso de la misma casa.

Está para a quilar el primer piso de la casa zagan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuria, estable, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

AVISO.

Se vende un tronco de caballo jóvenes. Pare más informes calle de Jaime 2.º 58 de 11 á 2 tarde.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.